

Versión: 07

Reglamento Europeo (CE) REACH 1907/2006, y posteriores modificaciones

Reemplaza: 06

Fecha de emisión: 01/06/2015

### SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1. Identificador del producto



#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Agricultura: Fungicida

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

SAPEC AGRO, S.A.U.

Parque Empresarial Táctica

C/Botiguers 3, 4ª Planta

46980 Paterna (Valencia)

Tel.: 961 34 51 50

e-mail: [fds@saptec-agro.es](mailto:fds@saptec-agro.es)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

SAPEC AGRO, S.A.U.: 961 34 51 50. (horario de oficinas)

### SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación conforme Reglamento Europeo 1272/2008

No está clasificado como peligroso de acuerdo con los criterios de clasificación establecidos en el Reglamento (CE) nº 1272/2008

##### Principales efectos fisicoquímicos

No clasificado

##### Principales efectos adversos para la salud humana

No clasificado

##### Principales efectos adversos sobre el medio ambiente

No clasificado

Versión:	07
Fecha de Emisión:	01/06/2015

## 2.2. Elementos de la etiqueta

### Etiquetado conforme Reglamento Europeo 1272/2008

#### Pictograma:

-

#### Palabra de advertencia:

-

#### Indicaciones de peligro:

-

#### Consejos de prudencia:

P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102	Mantener fuera del alcance de los niños
P270	No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P501	Eliminar el contenido y/o el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
P260	No respirar el polvo.
P370+P260	En caso de incendio: No respirar el humo.

#### Información suplementaria:

	Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
SP1	NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

## 2.3. Otros peligros

Las partículas de azufre en suspensión pueden inflamarse fácilmente y en áreas confinadas causar una explosión. Una ignición puede ocurrir por fricción, electricidad estática, calor, fuego o llama. La combustión resultante desprende gases irritantes y posiblemente tóxicos. El producto arde de forma moderada, pero el polvo arde de forma explosiva.

La mezcla no cumple con los criterios de clasificación como PBT o mPmB de acuerdo con lo dispuesto en el anexo XIII del Reglamento (CE) n° 1907/2006.

## SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.2. Mezclas

Nombre	N° CAS	N° EC	N° Índice	% <sup>(1)</sup>	Clasificación según R 1272/2008 <sup>(2)</sup>	N° de Registro REACH
Azufre	7704-34-9	231-722-6	016-094-00-1	98,5	Skin. Irrit. 2: H315	-

(1) % p/p.

(2) El texto completo de las frases de riesgo (frases R) y las indicaciones de peligro (frases H) se encuentra en la SECCIÓN 16.

Versión: 07

Fecha de Emisión: 01/06/2015

- (3) Las sustancias activas incluidas en el Reglamento 450/2011 destinadas a ser utilizadas como fitosanitarios, son consideradas como registradas (Artículo 15, Reglamento (CE) 1907/2006)

## SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

#### Indicaciones generales

Mantenga al paciente en reposo.

Conserve la temperatura corporal.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

#### En caso de inhalación

Retire al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre.

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Obtener atención médica si se desarrollan síntomas

#### En caso de contacto con la piel

Quitar la ropa contaminada y lavar inmediatamente las zonas afectadas con abundante agua y jabón.

Si la irritación persiste, consultar al médico.

#### En caso de contacto con los ojos

Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua limpia durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación; no olvide retirar las lentillas.

Obtener atención médica si la irritación persiste.

#### En caso de ingestión

En caso de ingestión enjuagar la boca con agua si la persona está consciente.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

No administre nada por vía oral a una persona inconsciente.

No provoque el vómito a menos que así lo indique un médico o centro hospitalario.

### 4.2. Principales síntomas y efectos agudos y retardados

Síntomas asociados a las sustancias activas:

#### Azufre

##### Inhalación

Alteraciones respiratorias. Bronquitis aguda, edema pulmonar, aumento de las secreciones bronquial y nasal

##### Contacto

Irritación de los ojos y mucosas. Lagrimeo, rinitis, conjuntivitis, dermatitis de contacto

Versión:	07
Fecha de Emisión:	01/06/2015

### Ingestión

Alteraciones gastrointestinales. Náuseas, vómitos, diarrea, dolor abdominal, acidez metabólica, dolor de cabeza.

#### **4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Realizar tratamiento sintomático. En caso de ingestión, no provocar el vómito; proporcionar tratamiento de evacuación mediante un lavado gástrico y administrar carbón activado o laxantes; administrar una solución saturada de bicarbonato sódico para evitar que se produzca ácido sulfhídrico.

## **SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

### **5.1. Medios de extinción**

#### **Medios de extinción apropiados**

Polvo químico seco, dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), espuma y agua pulverizada.

#### **Medios de extinción no apropiados**

Chorros de agua.

### **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Durante un incendio se pueden generar gases irritantes y probablemente tóxicos debido a la descomposición térmica o combustión (óxidos de carbono y nitrógeno; compuestos de cloro: HCl y eventualmente Cl<sub>2</sub>).

### **5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

#### **Medidas de protección:**

Evacuar a todas las personas de la zona del incendio.

Combatir el fuego desde un sitio protegido.

Dependiendo de la localización del incendio puede ser preferible no utilizar agua para evitar el riesgo de contaminación medioambiental; si no es posible, utilizar agua pulverizada conscientemente.

Utilizar agua pulverizada para enfriar los envases expuestos al fuego. Tomar medidas adecuadas para evitar la contaminación medioambiental. Contener las aguas de extinción con un dique para su posterior eliminación.

#### **Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:**

Utilizar equipo de respiración autónomo y ropa de protección total.

## **SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

### **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

#### **Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:**

Evitar el contacto o la inhalación del producto.

#### **Para el personal de emergencia:**

Aislar el área del vertido y limitar su acceso al personal esencial.

Versión:	07
Fecha de Emisión:	01/06/2015

Utilizar ropa de protección adecuada, guantes y mascarilla con filtro adecuado.  
Eliminar cualquier posible fuente de ignición.  
Ventilar los espacios cerrados antes de entrar.

## 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la dispersión del vertido.  
Evitar los vertidos del producto y productos de limpieza a la red de alcantarillado y cauces de agua.  
Bloquear el derrame, si esta operación no implica riesgos.  
Avisar a las autoridades locales en caso de que el producto haya contaminado masas de agua, el suelo o la vegetación.

## 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Cubrir el vertido con material absorbente o arena, recogerlo evitando que se produzca polvo y meterlo en un contenedor apropiado para su posterior eliminación.  
Evitar el uso de agua para la limpieza.

## 6.4. Referencias a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

# SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

## 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Utilizar equipo de protección adecuado para evitar el contacto directo o la inhalación del producto.  
Manipular el producto en zonas bien ventiladas, si es posible con lavaojos de emergencia y duchas de seguridad.  
Eliminar cualquier posible fuente de ignición en las zonas de manipulación y almacenamiento.  
Mantener una buena higiene personal.  
No comer, ni beber, ni fumar durante la manipulación del producto.  
Después de la manipulación, quítese la ropa contaminada y lávese bien las manos con agua y jabón.  
Mantener el equipo de protección y la ropa contaminada separada de otra ropa sucia; lavar por separado.  
No manipular los envases dañados sin equipo de protección adecuado.  
Guardar los envases bien cerrados cuando no se esté utilizando el producto.

## 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar el producto únicamente en el envase original, bien cerrado y etiquetado.  
Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, protegido de la luz solar, calor y humedad.  
No almacenar cerca de llamas o fuentes de calor.  
Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos.  
Mantener a los niños y personas ajenas lejos de las zonas de almacenamiento.  
Equipar las zonas de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.

## 7.3. Usos específicos finales

Los autorizados en la etiqueta.

Versión:	07
Fecha de Emisión:	01/06/2015

## SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1. Parámetros de control

#### Límites nacionales de exposición

##### Azufre:

ADI: 1,5 mg/Kg pc/día

AOEL: 10 mg/Kg pc/día

TLV – TWA (ACGIH): 3 mg/m<sup>3</sup> (partículas respirables); 10 mg/m<sup>3</sup> (partículas inhalables)

### 8.2. Controles de la exposición

#### *8.2.1. Controles técnicos apropiados*

Ver también Sección 7.

Asegurarse de una ventilación adecuada.

Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.

Equipar las zonas de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.

Disponer de duchas de seguridad y lavaojos en zonas de trabajo cerradas.

#### *8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal*

##### Protección de los ojos/la cara

Gafas para productos químicos o gafas de seguridad con protección lateral (EN166) o máscara de protección facial.

##### Protección de la piel

Mono u otra ropa de protección, guantes y botas de plástico o goma.

##### Protección respiratoria

Mascarilla con filtro de protección adecuado.

##### Medidas de higiene

Manipular el producto de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Disponer de frasco lavador de ojos con agua destilada. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volverla a utilizar. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto.

#### *8.2.3. Controles de exposición medioambiental*

Evitar el vertido. Mantener el producto en condiciones adecuadas de almacenamiento. Mantener los envases cerrados.

## SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	Sólido (polvo)
Color	Amarillo

Versión:	07
Fecha de Emisión:	01/06/2015

Umbral olfativo	No aplica
Olor	Inodoro
pH	6.75 (al 1%)
Punto de fusión/Punto de congelación	117 °C (Azufre)
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	444,6 °C (Azufre)
Punto inflamación	No disponible
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad	No inflamable. El polvo de azufre en suspensión en el aire pueden formar mezclas inflamables o explosivas, para concentraciones superiores a 15 mg/m <sup>3</sup>
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	(Azufre): 0,98 mPa (20 °C); 0,098 mPa (25°C)
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad	0,84 g/ml
Solubilidad(es)	(Azufre): Tolueno:15,7 ;Diclorometano: 11; n-Heptano: 1,8; Acetona: 0,48 (g/l; 20°C); Agua: 0,063 mg/l (20°C)
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	(Azufre): log Pow = 0,23 (pH 7; 20°C)
Temperatura de auto-inflamación	221 °C
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	No aplicable
Propiedades explosivas	No disponible
Propiedades comburentes	No disponible

## 9.2. Información adicional

Información no disponible

## SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1. Reactividad

Grupos reactivos: agentes inorgánicos reductores.

### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede reaccionar con agentes oxidantes (en particular con nitratos)

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el almacenamiento bajo condiciones de humedad o calor, cerca de fuentes de ignición. Mantener lejos de alimentos, bebidas y masas de agua.

### 10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes (en particular nitratos)

Versión:	07
Fecha de Emisión:	01/06/2015

## 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Una descomposición térmica o combustión puede generar gases irritantes y posiblemente tóxicos (anhídridos sulfuroso y sulfúrico).

## SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

#### 11.1.1. Sustancias

##### Toxicidad aguda:

Toxicidad oral	DL <sub>50</sub>	> 2000 mg/Kg (ratas, OECD 423)
Toxicidad cutánea	DL <sub>50</sub>	> 2000 mg/Kg (ratas, OECD 425)
Toxicidad por inhalación	CL <sub>50</sub>	> 4,552 mg/l aire (4h, ratas, OECD 403)
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación		

##### Corrosión o irritación cutáneas:

No irritante (conejo, OECD 404)  
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

##### Lesiones oculares graves o irritación ocular:

No irritante (conejo, OECD 405)  
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

##### Sensibilización respiratoria o cutánea:

Cutánea: No sensibilizante cutáneo (cobaya, OECD 406)  
Respiratoria: Información no disponible

##### Mutagenicidad en células germinales (Azufre):

Negativo  
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

##### Carcinogenicidad (Azufre):

No carcinogénico  
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

##### Toxicidad para la reproducción (Azufre):

No es tóxico para la reproducción  
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

##### STOT-exposición única (Azufre):

No demostrados  
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Versión:	07
Fecha de Emisión:	01/06/2015

STOT-exposición repetida (Azufre):

No demostrados

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

*11.1.2. Información sobre posibles vías de exposición*

Las principales vías de exposición son inhalación, contacto e ingestión.

*11.1.3. Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas*

Ver subapartado 4.2.

**SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA****12.1. Toxicidad****Azufre**Toxicidad aguda (corto plazo):

Peces	CL <sub>50</sub> (96h)	> 180 mg/l ( <i>Truta arco iris</i> )
Invertebrados acuáticos	CE <sub>50</sub> (48h)	> 5000 mg/L ( <i>Daphnia magna</i> )
	CE <sub>50</sub> (48h)	736 mg/l ( <i>Gammarus pulex</i> )
Algas	ErC <sub>50</sub> (72h)	0,063 mg/l ( <i>Scenedemus subspicatus</i> )

Toxicidad crónica (a largo plazo):

Peces	No disponible
Invertebrados acuáticos	No disponible
Algas	No disponible

Toxicidad terrestre:

Aves	DL <sub>50</sub> (48h)	> 2000 mg/kg p.c. (codorniz) (oral) > 5200 mg/kg p.c. (codorniz, 5 días) (oral)
Abeja	DL <sub>50</sub> (48h)	> 106,8 µg/abeja (Toxicidad oral) > 100 µg/abeja (Toxicidad contacto)

**12.2. Persistencia y degradabilidad****Azufre**

Moderadamente degradable en suelo. DT50 (Típico): 30 d, DT50 (laboratorio): 28,1 d.

Estable en sistemas de agua-sedimento. Estable en fase acuosa. Insoluble en agua; sin potencial de lixiviación y contaminación de aguas subterráneas. La contribución en iones sulfato, de azufre utilizado como agroquímico (cuando es oxidado a sulfato) y desplazado en comparación con una aparición natural de sulfatos en suelo y en agua.

Versión:	07
Fecha de Emisión:	01/06/2015

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### Azufre

Presenta poco potencial de bioacumulación, log Pow 0,23 (pH 7; 20°C)

### 12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no se considera persistente, bioacumulable ni tóxico (PBT).

### 12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

## SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1. Métodos para el tratamiento de los residuos

#### Eliminación de restos de producto

Eliminar de forma segura de acuerdo a la normativa local/nacional. Evitar la exposición personal.

#### Eliminación de envases

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

Los envases deben estar cerrados y etiquetados.

## SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

### 14.1. Número ONU

ADR/RID: UN 1350

IMDG: UN 1350

IATA: UN 1350

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

#### ADR:

UN 1350, AZUFRE

#### Otros datos:

Código de clasificación: F3

Versión:	07
Fecha de Emisión:	01/06/2015

Etiquetas: 4.1  
Número IP: 40  
Cantidades limitadas, según 3.4.6: LQ9  
Envase interior, hasta: 6 kgs  
Bulto, hasta: 24kgs

**IMDG:**

UN 1350, AZUFRE

Otros datos:

Etiquetas: 4.1  
FEm: F-A, S-F  
Estiba: Categoría A. Protegido de chispas y llamas desnudas "Separado de" las mercancías de la Clase 5.1  
Riesgo secundario: -

**IATA:**

UN 1350, SULFUR

Otros datos:

Etiquetas: Sólido inflamable (7.3.I.)  
Riesgo secundario: -  
Instrucción de Embalaje en Aeronave de Pasajeros: Sin limitación  
Instrucción de Embalaje en Aeronave de Carga: Sin limitación

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

Clase ADR: 4.1  
Clase OMI/IMDG: 4.1  
Clase ICAO/IATA: 4.1

**14.4. Grupo de embalaje**

ADR/RID: III  
IMDG: III  
IATA: III

**14.5. Peligros para el medioambiente**

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

Producto estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en envases correctamente sellados y etiquetados.

**14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 del Código IBC**

No aplica. El producto no se transporta a granel.

Versión: 07

Fecha de Emisión: 01/06/2015

**SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Directiva 67/548/CEE de del Consejo, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.

Directiva 1999/45/CE de sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.

Directiva 91/689/CEE relativa a residuos peligrosos.

Directiva 91/156/CEE relativa a los residuos.

Reglamento CE 1907/2007 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos REACH.

Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Real Decreto 363/1995. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.

Real Decreto 255/2003. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: Internacional Maritime Dangerous Goods)

Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: Internacional Air Transport Association)

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

No se ha realizado la evaluación de la seguridad química para esta mezcla.

**SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN****Revisiones de esta ficha de seguridad**

Versión: 07; Reemplaza: 06

Cambios realizados: Actualización completa de la Ficha de Datos de Seguridad.

**Abreviaturas y acrónimos**

ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ADI	Ingesta Diaria Admisible
AOEL	Nivel de exposición admisible para el operario
ARfD	Dosis aguda de referencia
CE <sub>50</sub>	Concentración efectiva media
CL <sub>50</sub>	Concentración letal media
DL <sub>50</sub>	Dosis letal media
DT <sub>50</sub>	Tiempo de disipación medio
IATA	Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional
ICAO	Technical Instructions for the Safe Transport of Dangerous Goods by Air
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NOAEL	Nivel de efecto adverso no observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
PBT	Persistente, bioacumulable y tóxico

Versión:	07
Fecha de Emisión:	01/06/2015

pc                      Peso corporal  
RID                     Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril

### Referencias bibliográficas y fuentes de datos

ESIS: European Chemical Substances Information System.

FOOTPRINT (2007). The FOOTPRINT Pesticide Properties DataBase. Database collated by the University of Hertfordshire as part of the EU-funded FOOTPRINT project (FP6-SSP-022704). <http://www.eu-footprint.org/ppdb.html>

Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas. ECHA. Base de datos de Sustancias Registradas. <http://apps.echa.europa.eu/registered/registered-sub.aspx#search>

### Lista de indicaciones de peligro (frases H) citadas en el documento

#### Indicaciones de peligro (Frases H):

H315      Provoca irritación cutánea

*La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario evaluar si la información de esta ficha de datos de seguridad satisface los requerimientos para una aplicación específica distinta a la indicada. El cumplimiento de las indicaciones contenidas en el texto no exime al utilizador del cumplimiento de cuantas normativas legales sean aplicables. El uso y aplicación de nuestros productos esta fuera de nuestro control y por consiguiente, bajo la responsabilidad del comprador.*